GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 155.- /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA RESPÚBLICA, CON ID N° 299.251"

Asunción, 20 de octubre de 2015.

VISTO: El informe N° 27 de fecha 09/10/15, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 299.251, Expediente N° 325.976 para la Adquisición de Banderas para la UTGS, OG 320 – Textiles y Vestuarios; y

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 299.251;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario;

QUE, por el Decreto Nº 751/2013, por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 18/2015, ID Nº 299.251, Expte. N° 325.976, OG 320 – Textiles y Vestuarios, a la empresa unipersonal **J. A. ARTES DE JOSUE ANDRÉS GÓMEZ**, por un monto total de Gs. 7.204.000 (Guaraníes siete millones doscientos cuatro mil) conforme al siguiente detalle:

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 155 - /2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA RESPÚBLICA, CON ID N° 299.251"

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Monto Total IVA incluido
1	55121706-003	Bandera	Unidad	2	Unidad	2.750.000	5.500.000
2	55121706-003	Bandera	Unidad	3	Unidad	118.000	354.000
3	55121706-002	Mástil	Unidad	5	Unidad	270.000	1.350.000
TOTALES							7.204.000

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Cabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República